



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BELVER DE CINCA

1164

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 26-01-2023 de la Entidad Belver de Cinca por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2023 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1.

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	GASTOS DE PERSONAL	327.191,67
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	483.500,00
III	GASTOS FINANCIEROS	2.600,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.478,80
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
VI	INVERSIONES REALES	401.820,02
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	33.002,30
	Suma	1.312.592,79
	Gastos 2023...	

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	IMPUESTOS DIRECTOS	434.450,55
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	25.420,68
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	150.523,69
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	453.259,64
V	INGRESOS PATRIMONIALES	43.013,48
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	205.924,75
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
	Suma	1.312.592,79
	Ingresos 2023...	



Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Belver de Cinca

A) Funcionario de Carrera

Denominación del puesto, Plazas, grupo, escala, subescala, CD, observaciones

Secretaría-Intervención	1	A1	HN	Secr-Inter	26	Titular
Administrativa	1	C1	AG	Admtva.	20	Titular

B) Personal Laboral Fijo

Denominación del puesto, Plazas, grupo, Jornada, categoría, observaciones

Oper. Servicios Múltiples	2	9	Completa	Peón Esp.	1	Titular y 1 Interino
Servicio Biblioteca+otros	1	9	Completa	Peón Esp		Titular
Limpieza Edificios	2	10	Completa	Limpiadora	1	Titular y 1 Interina
Maestra Educación Infantil	1	2	Completa	Prof.Ed.Inf.		Titular
Tco. Sup. Educ. Infantil	1	4	Completa	Tco.S.Ed.Inf.		Titular
Limpieza Viaria	1	9	Media	Peón Especialista		Titular

C) Personal Laboral Fijo discontinuo

Denominación del puesto, Plazas, grupo, Jornada, categoría, observaciones

Auxiliar de mantenimiento	1	10	Completa	Peón		Temporal
Socorristas Piscinas	2	8	Media	Socorrista		Temporales

D) Personal Eventual

Denominación del puesto, n.º plazas, grupo, Jornada, categoría, observaciones

Ninguno

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón con sede en Huesca, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Belver de Cinca, 15 de marzo de 2023. El Alcalde, Francisco Javier Carrasquer Ferrer.